

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20191701059P00401

CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ZIPPAK ECUADOR S.A.

OTORGA:

GERENFOQUE S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS. - RSM

Nº TRAMITE: 11335-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 140161
18/02/19 15:24



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de enero del año dos mil diecinueve, ante mí Doctor Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor ROLF STERN SALINGER, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Amazonas N veintiuno guion dos cinco dos (N21-252) y Carrión, con número telefónico dos dos dos uno nueve cuatro siete (2221947) y dirección de correo electrónico: rstern@bdo.ec, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía GERENFOQUE S.A., quien ejerce la Representación Legal como



Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según consta de los nombramientos que presentan, y debidamente habilitado por Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., las cuales se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión piden que se agregue como documento habilitante, así como solicitan se incorporen copias certificadas de las cédulas de ciudadanía.- Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de objeto y reforma de estatutos de compañía, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del presente acto de cambio de objeto y reforma de estatutos de compañía, el señor ROLF STERN SALINGER, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía GERENFOQUE S.A. quien a su vez es Gerente General y Representante Legal de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según consta de los nombramientos que presenta, y debidamente habilitado por Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según acta de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho; los documentos mencionados se adjuntan como habilitantes. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el ocho de junio de dos mil once, legalmente inscrita el veintiuno de julio de dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. B) En fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., resolvió realizar un cambio de objeto social y reforma a los estatutos sociales de la compañía, en los términos que se expresan en el acta correspondiente que se adjunta al presente como documento habilitante, y a la vez se autorizó al representante legal de la compañía para otorgar la respectiva escritura pública de reforma de estatutos ante Notario Público y realizar el trámite correspondiente ante el órgano de control para obtener su aprobación y legalización. **TERCERA REFORMA DE ESTATUTOS** - Con los antecedentes expresados, el señor ROLF STERN SALINGER, en su calidad de presidente y como tal,



representante legal de la compañía GERENFOQUE S.A., quien a su vez es el Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., procede mediante el presente instrumento a reformar los estatutos de la compañía que representa, en los términos que se expresan en el acta de Junta:

CUARTA: AUTORIZACION CONFERIDA AL REPRESENTANTE

LEGAL: Se ratifica la voluntad de la Junta General de Accionistas de ZIPPAK ECUADOR S.A., reunida el quince de noviembre de dos mil dieciocho, de autorizar al representante legal de la compañía, para otorgar este instrumento público, efectuar las respectivas marginaciones notariales y realizar todo trámite y acto correspondiente ante el órgano de control para obtener la aprobación y legalización de la escritura de reforma de estatutos. **QUINTO DISPOSICIÓN TRANSITORIA.** El compareciente faculta a los abogados Erika Alejandra Vayas Brito e Isaac Samuel Byun Olivo, con matrícula profesional del Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos setenta y tres, y, diecisiete guión dos mil dieciocho guión seiscientos cincuenta y tres respectivamente para que individual o conjuntamente realicen el trámite de aprobación del cambio de objeto social y reforma de estatutos la compañía ante la entidad de control pertinente. Usted señora Notaria se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes se ratifican en la minuta

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogado Isaac Samuel Byun Olivo, con matrícula número Uno siete guion dos mil dieciocho guion seiscientos cincuenta y tres, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.

Rolf Stern Salinger

ROLF STERN SALINGER

c.c. 1701852665

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

Eduardo Villagómez Vargas
DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZIPPAK ECUADOR S.A.**

Reunida el 15 de noviembre de 2018

En la ciudad de Quito, el 15 de noviembre de 2018, a las 15:00 horas, en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, Piso 9, Oficina 906 se reúnen los Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ZIP PAK COLOMBIA S.A.S. Representado por: Erika Alejandra Vayas Brito	792,00	792	90%
ALEJANDRO GRAUER SPRINGER	8,00	8	10%
Total	\$800,00	800	100%

Por decisión de los accionistas de la Compañía actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Isaac Samuel Byun Olivo y como Secretaria Ad-hoc la abogada Erika Alejandra Vayas Brito.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma del objeto social y reforma del estatuto social

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado.

1. Reforma del objeto social y reforma del estatuto social

El Presidente de la Junta manifiesta que dentro del ámbito de aplicación del artículo tres de la Ley de Compañías, es importante que el Objeto Social refleje la totalidad de las operaciones que busca hacer la compañía, entre estas, expone la posibilidad de ampliar su mercado mediante el arrendamiento de maquinaria relacionada con la actividad.

Así, Alejandro Grauer Springer, mociona la reforma del objeto social, del artículo tres del estatuto social existente a fin de que en lo posterior diga lo siguiente:

"La compañía tendrá por objeto la comercialización nacional e internacional de empaques, fundas y perfiles plásticos al por mayor y al detal.

Así mismo, prestará todo tipo de asesoramiento técnico profesional, consultorías y capacitación para la compra venta de empaques, perfiles plásticos, compra de maquinaria o el funcionamiento de maquinaria relacionada con la actividad empresarial.

La compañía además comprará, venderá, comercializará, alquilará y realizará arrendamientos mercantiles de maquinaria industrial y semiindustrial para el empaquetamiento y actividades relacionadas con la industria del plástico.

La compañía, podrá además realizar mantenimiento y venta de repuestos para equipos industriales y semiindustriales, tanto para los comercializados por ellos mismos como para otros similares.

Adicionalmente, la compañía podrá actuar como representante o comisionista de marcas, sistemas, procesos y tecnología de empresas o personas naturales nacionales y extranjeras."

La Junta de Accionistas luego de una breve deliberación resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

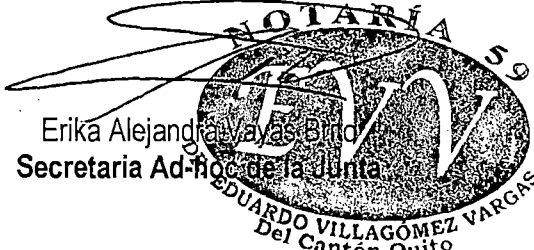
APROBAR la reforma del objeto social de la compañía, así como la reforma del artículo tercero del Estatuto Social vigente a fin de que en lo posterior diga **"ARTICULO TRES. OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto la comercialización nacional e internacional de empaques, fundas y perfiles plásticos al por mayor y al detal. Así mismo, prestará todo tipo de asesoramiento técnico profesional, consultorías y capacitación para la compra venta de empaques, perfiles plásticos, compra de maquinaria o el funcionamiento de maquinaria relacionada con la actividad empresarial. La compañía además comprará, venderá, comercializará, alquilará y realizará arrendamientos mercantiles de maquinaria industrial y semiindustrial para el empaquetamiento y actividades relacionadas con la industria del plástico. La compañía, podrá además realizar mantenimiento y venta de repuestos para equipos industriales y semiindustriales, tanto para los comercializados por ellos mismos como para otros similares. Adicionalmente, la compañía podrá actuar como representante o comisionista de marcas, sistemas, procesos y tecnología de empresas o personas naturales nacionales y extranjeras"

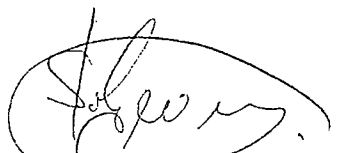
1.1. AUTORIZAR al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba la escritura pertinente y realice las gestiones necesarias para la inscripción en el Registro Mercantil de las reformas indicadas en el numeral precedente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

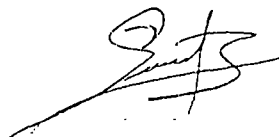
A las 16:00 se levanta la sesión.


ZIP PAK COLOMBIA S.A.S.
Accionista


Erika Alejandra Vargas Brindley
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro', enclosed within a hand-drawn oval.

Alejandro Grauer Springer
Accionista

A stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Isaac', with a large, sweeping flourish extending to the left.

Isaac Samuel Byun Olivo
Presidente Ad-hoc de la Junta

Quito, 2 de agosto de 2017

Señor

Juan Carlos Saltos Wiesner

Gerente General
GERENFOQUE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cuatro (4) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 8 de junio de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 21 de julio de 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Hoy día, 2 de agosto de 2017 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Juan Carlos Saltos Wiesner
Gerente General
GERENFOQUE S.A.
cc: 0918456666
RUC: 179171572001



TRÁMITE NÚMERO: 58219



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14145
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZIPPAK ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALTOS WIESNER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0918456666
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2421 DEL 21/07/2011.- NOT. 40 DEL 08/06/2011.- JP

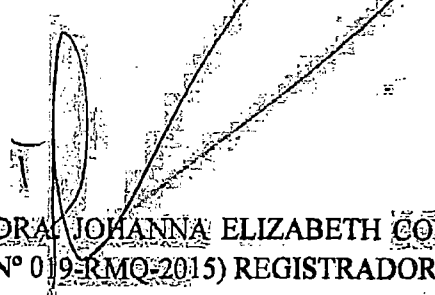
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DEL GERENTE GENERAL (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA COMPAÑIA ZIPPAK ECUADOR S.A. SIENDO LA COMPAÑIA GERENFOQUE S.A., LA CORRECTA DESIGNADA PARA OCUPAR ESTE CARGO ADMINISTRATIVO.- QUITO, 29/09/2017

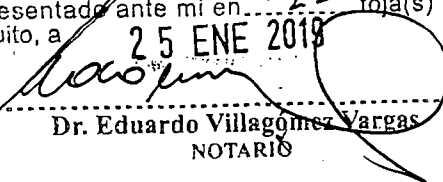

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 2 foja(s) útiles Quito, a

25 ENE 2018


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



Quito, 20 de enero de 2017

Señor
Rolf Stern Salinger
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Gerenfoque S.A. en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 28 de junio de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 15 de octubre de 1999.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Hoy día, 20 de enero de 2017 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Rolf Stern Salinger
Presidente

cc: 170185266-5

TRÁMITE NÚMERO: 4696



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	3602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1137
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERENFOQUE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	STERN SALINGER ROLF
IDENTIFICACIÓN:	1701852665
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2510 DEL 15/10/1999 NOT 32 DEL 28/06/1999.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 2 foja(s) útiles
Quito, a 25 ENE 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
170185266-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 STERN SALINGER ROLF
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-09-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 SUSAN
 WYGOD

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION ADMINISTRADOR
 V2133V2122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 STERN MAY
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALINGER MARGOT
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-04-09
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
013
 JUNTA NO
013 - 167
 NUMERO
1701852665
 CEDULA
STERN SALINGER ROLF
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 JIPLIAPA
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 3

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CEDULA DE CIUDADANIA
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

rolf
 CI 1701852665
 0999731392



NOTARIA QUINCUGESIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en _____roja(s) utiles Quito, a **25 ENE 2019**
[Signature]
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701852665

Nombres del ciudadano: STERN SALINGER ROLF

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WYGOD SUSAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: STERN MAX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINGER MARGOT

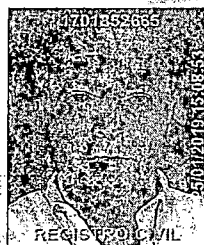
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA - QUITO



Rolf Stern

N° de certificado: 190-192-59363



190-192-59363

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791711572001
RAZÓN SOCIAL: GERENFOQUE SA

NOMBRE COMERCIAL: GERENFOQUE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: STERN SALINGER ROLF
CONTADOR: MOSQUERA HERRERA EVELYN JACQUELINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 15/10/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/10/1999
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/1999
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA CONTABLE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Numero: N21252 Interseccion: GERONIMO CARRION
Edificio: LONDRES Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS Telefono Trabajo: 022221974 Telefono Trabajo: 022561866 Email: administracion@gerenfoque.com Apartado Postal: 170118

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

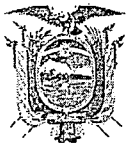
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000507418

Fecha: 09/03/2018 11:25:23 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791711572001
GERENFOQUE SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:	GERENFOQUE S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA CONTABLE.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Numero: N21252 Interseccion: GERONIMO CARRION Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Edificio: LONDRES Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 022221974 Telefono Trabajo: 022561866 Email: administracion@gerenfoque.com Apartado Postal: 170118				



Código: RIMRUC2018000507418

Fecha: 09/03/2018 11:25:23 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179232477001
ZIPPAK ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ZIPPAK ECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GERENFOQUE S.A.
CONTADOR: GERENFOQUE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/07/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/10/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PLÁSTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. AMAZONAS Número: N21-252 Intersección: JERÓNIMO CARRIÓN Edificio: LONDRES Piso: 4
Oficina: 408 Referencia ubicación: UNA CUADRA AL SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Teléfono Trabajo: 022221947 Email Personal: gvillacres@gerenfoque.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000240317

Fecha: 25/01/2019 15:27:44 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792324777001
ZIPPAK ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/07/2011
NOMBRE COMERCIAL:	ZIPPAK ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PLASTICOS. ASESORAMIENTO TECNICO PROFESIONAL. ACTIVIDADES DE CAPACITACION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. AMAZONAS Numero: N21-252 Interseccion: JERÓNIMO CARRIÓN Referencia: UNA CUADRA AL SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Edificio: LONDRES Piso: 4 Oficina: 403 Telefono Trabajo: 022221947 Email Personal: gvillacres@gerenfoque.com				



Código: RIMRUC2019000240317

Fecha: 25/01/2019 15:27:44 PM



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ZIPPAK ECUADOR S.A. que otorga GERENFOQUE S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, el veinte y cinco de enero del año dos mil diecinueve.-



NOTARIA 59
[Signature]
DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

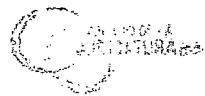


Dr. Eduardo Villagómez Vargas

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59



Factura: 001-002-000017261

20191701040000237

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000237

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2019, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	ZIPPAK ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZIPPAK ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792324777001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el ocho de Junio de dos mil once, tomé nota del cambio de objeto social y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil diecinueve.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 9918



* 3 7 8 9 2 2 9 A D J Z H Q X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	133064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1791711572001	GERENFOQUE S.A.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGÉSIMA NOVENA /QUITO /25/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZIPPAK ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2421 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000055429



20191701059P00401

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701059P00401					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2019, (15:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nó. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZIPPAK ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324777001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GERENFOQUE SA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nó. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701059P00401	
ACTO O CONTRATO:			
REFORMA DE ESTATUTOS			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2019, (15:49)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZIPPAK ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324777001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GERENFOQUE SA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**